ENRIC AHIS ARNAU (1 de 2)
SECRETARIO - INTERVENTOR
Fecha Firma: 30/06/2025
HASH: 4ae9ecebd8e2638367b96d70c0068d53

MARÍA JOSÉ VICENTE POY (2 de 2)
ALCALDESA - PRESIDENTE
Fecha Firma: 30/06/2025
HASH: 02e66659fb60d3fffe6b1d44d23f5012

Expediente 293/2025
Asunto: PLENO ORDINARIO 3/2025
Procedimiento: Acta de la Sesión

ACTA DEL PLENO ORDINARIO 3/2025

CONVOCATORIA	
Fecha de celebración	**Miércoles 25 de junio de 2025**
Hora de la convocatoria	**13:15 horas**
Hora de inicio	**12:50 horas**
Hora de finalización	**14:05 horas**
Lugar	**Salón de Plenos del Ayuntamiento**
Características	**Sesión Presencial**

La Presidencia del Pleno, por Decreto de Alcaldía 2025-0158 del día 21 de junio de 2025, dispuso convocar al Pleno para celebrar la sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados.

ASISTENTES	
Presidente - Alcaldesa	Dª. María José Vicente Poy (PP).
Secretario - Interventor	D. Enric Ahis Arnau
Concejales	D. Juan Antonio Lambea Turmo (PSOE). D. Joaquín Antonio Casadas Farré (PSOE). D. Marco Antonio Ibarz Guillén (PSOE). Dª. Susana Gari Fullola (PSOE). D. Marc Vendrell García (PP). Dª. María Asunción Calavera Ibarz (PP). D. José María Belenguer Sanvisén (PP).
Excusa asistencia	Dª. Sandra Jordán Pisa (PP).

La Corporación está asistida por el Secretario - Interventor de este Ayuntamiento, Don Enric Ahis Arnau, quien da fe del acto. Una vez verificada por este la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, la Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la Sesión Ordinaria anterior 2/2025.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Segundo.- Aprobar, si procede, la Propuesta de Acuerdo para la concesión de una bonificación en el Impuesto de Instalaciones, Construcciones y Obras del 20% a [redacted], en los términos del artículo 8 de la Ordenanza Fiscal sobre Instalaciones, Construcciones y Obras del Ayuntamiento de Zaidín (ORFI03_ICIO).

Visto que con fecha 06 de junio de 2025, por Registro de Entrada 2025-E-RE-231, [redacted], presentó ante el Ayuntamiento de Zaidín solicitud para la instalación de una placa fotovoltaica para autoconsumo individual de 3kW nominales.

Visto que en la misma instancia, se solicita también la correspondiente bonificación del Impuesto sobre Instalaciones, Construcciones y Obras.

Cód. Validación: AAR6MT5HFRQML32Y275CRNPMN
Verificación: https://zaidin.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 10

Visto lo dispuesto por el artículo 8 de la Ordenanza Fiscal sobre Instalaciones, Construcciones y Obras del Ayuntamiento de Zaidín (ORFI03_ICIO).

Visto lo cual;

Dª. MARÍA JOSÉ VICENTE POY, Alcaldesa – Presidente del Ayuntamiento de Zaidín (Huesca), elevo al Pleno la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- Aprobar una bonificación en el Impuesto de Instalaciones, Construcciones y Obras del 20% a [redacted], en los términos del artículo 8 de la Ordenanza Fiscal sobre Instalaciones, Construcciones y Obras del Ayuntamiento de Zaidín (ORFI03_ICIO).

Segundo.- Notificar el acuerdo al interesado y reflejar la bonificación en la liquidación del impuesto con referencia a la resolución plenaria.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Tercero.- Aprobar, si procede, la Propuesta de Acuerdo para la Incorporación al convenio entre la Diputación Provincial de Albacete y la Diputación Provincial de Huesca para la puesta a disposición de la totalidad de aplicaciones y herramientas de Administración Electrónica que integran la plataforma SEDIPUALBA.

«**Incorporación al convenio entre la Diputación Provincial de Albacete y la Diputación Provincial de Huesca para la puesta a disposición de la totalidad de aplicaciones y herramientas de Administración Electrónica que integran la plataforma SEDIPUALBA**»

Visto que la obligación de esta Entidad Local de ajustar su actividad y procedimientos al funcionamiento electrónico en los términos impuestos, entre otras, por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/215, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Visto que la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (en adelante Ley 7/1985), en su artículo 36.1, apartado g), reconoce como competencias propias de las diputaciones, la prestación de los servicios de administración electrónica en los municipios con población inferior a 20.000 habitantes.

Visto que la Diputación Provincial de Huesca está haciendo uso de la plataforma SEDIPUALBA como solución de Administración Electrónica en sus propios servicios administrativos en el marco del convenio suscrito con la Diputación de Albacete en fecha 30 de septiembre de 2024, al amparo de lo dispuesto por el artículo 157 de la Ley 40/215, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Visto que dicho convenio contempla la extensión de los efectos del mismo a las Entidades Locales de la Provincia de Huesca bajo la responsabilidad técnica y económica de su Diputación Provincial para la prestación de los servicios de Administración Electrónica conforme al artículo 36.1, apartado g), de la Ley 7/1985.

Visto que es de interés para esta entidad local, en orden al uso eficiente de los recursos públicos, la utilización de dichas aplicaciones y herramientas mediante la incorporación a la plataforma SEDIPUALBA en los términos de lo dispuesto en el convenio suscrito entre las Diputaciones Provinciales de Albacete y Huesca.

Visto lo cual;

Cód. Validación: AAR6MT5HFRQML32Y275CRNPMN
Verificación: https://zaidin.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 10

Dª. MARÍA JOSÉ VICENTE POY, Alcaldesa – Presidente del Ayuntamiento de Zaidín (Huesca), elevo al Pleno la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- Solicitar a la Diputación Provincial de Huesca la incorporación del Ayuntamiento de Zaidín al uso de la totalidad de aplicaciones y herramientas de Administración Electrónica que integran la plataforma SEDIPUALBA y sus sucesivas ampliaciones y actualizaciones, al amparo de lo dispuesto en el artículo 36.1, apartado g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Segundo.- Delegar el servicio de interoperabilidad del Ayuntamiento de Zaidín para la conexión al conjunto de soluciones, infraestructuras y servicios comunes proporcionados por la Administración General del Estado en la Diputación Provincial de Albacete, en virtud de lo dispuesto en el convenio firmado por las Diputaciones de Albacete y Huesca.

Tercero.- Comunicar el presente acuerdo a la Diputación Provincial de Huesca para que proceda a la tramitación de la incorporación del Ayuntamiento de Zaidín a la plataforma de Administración Electrónica SEDIPUALBA y asuma los trabajos de adaptación, generación y carga de soportes con información, así como las actividades de formación necesarias para la puesta en marcha de la plataforma de esta entidad local.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Cuarto.- Aprobar, si procede, la Propuesta de Acuerdo para la declaración de interés especial y la justificación de emplazamiento en el medio rural de la actividad agraria especializada en la producción y mejora genética de semillas de cebolla de la sociedad DE GROOT EN SLOT SPAIN S.L.

Visto que con fecha 17 de junio de 2025, a través de Registro de Entrada (2025-E-RE-251), [redacted], en representación de DE GROOT EN SLOT SPAIN SL (B25842410), presentó Instancia firmada a través de la cual solicitaba al Ayuntamiento de Zaidín autorización especial para emplazamiento de actividad agro-industrial en el medio rural.

Visto que a la instancia presentada le acompañaba el siguiente documento «MEMORIA PARA LA RECONVERSIÓN DE UN EDIFICIO EN DESUSO PARA LA ACTIVIDAD AGRARIA ESPECIALIZADA DE PRODUCCIÓN Y MEJORA GENÉTICA DE SEMILLAS DE CEBOLLA»

Visto que en dicha memoria se aborda la justificación del interés social de la actividad en los siguientes términos:

> *La actividad proyectada se enmarca dentro del sector primario, concretamente en la producción, mejora y selección de semillas de cebolla, una labor que requiere condiciones agronómicas específicas y que contribuye al avance de la soberanía alimentaria y a la diversificación de los cultivos tradicionales en Aragón. El proyecto prevé la contratación directa de entre 40 y 60 personas en su fase de operación, dando preferencia a residentes del municipio y su entorno, en coordinación con los servicios de empleo autonómicos y locales.*

Visto que en dicha memoria se aborda también la justificación de emplazamiento en el medio rural de la actividad en los siguientes términos:

La naturaleza de la actividad hace imprescindible su implantación en suelo rústico o agrario, ya que se requiere el cultivo directo de las variedades seleccionadas en terrenos colindantes a la edificación para garantizar la trazabilidad, control técnico y

Cód. Validación: AAR6MT5HFRQML32Y275CRNPMN
Verificación: https://zaidin.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 10

eficiencia del proceso agronómico. La proximidad entre las parcelas de cultivo y el centro de manipulación es técnica y operativamente indispensable.

Visto lo dispuesto por el artículo 35.1 a) del Decreto – Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, que establece se concederá autorización especial de usos en suelo no urbanizable genérico a las instalaciones o construcciones que convengan un interés público o social, y que además, su emplazamiento en el medio rural esté justificado.

Visto lo cual;

Dª. MARÍA JOSÉ VICENTE POY, Alcaldesa – Presidente del Ayuntamiento de Zaidín (Huesca), elevo al Pleno la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- Aprobar la declaración de interés social del desarrollo en el término municipal de Zaidín (Huesca) de la actividad agraria especializada en la producción y mejora genética de semillas de cebolla de la sociedad DE GROOT EN SLOT SPAIN S.L. por considerar que la actividad proyectada se enmarca dentro del sector primario, concretamente en la producción, mejora y selección de semillas de cebolla, una labor que requiere condiciones agronómicas específicas y que contribuye al avance de la soberanía alimentaria y a la diversificación de los cultivos tradicionales en Aragón. El proyecto prevé la contratación directa de entre 40 y 60 personas en su fase de operación, dando preferencia a residentes del municipio y su entorno, en coordinación con los servicios de empleo autonómicos y locales.

Segundo.- Justificar el emplazamiento de dicha actividad en el medio rural al considerar que la naturaleza de la actividad hace imprescindible su implantación en suelo rústico o agrario, ya que se requiere el cultivo directo de las variedades seleccionadas en terrenos colindantes a la edificación para garantizar la trazabilidad, control técnico y eficiencia del proceso agronómico. La proximidad entre las parcelas de cultivo y el centro de manipulación es técnica y operativamente indispensable.

Tercero.- Notificar a la Subdirección Provincial de Urbanismo de Huesca del presente acuerdo para que puedan llevarse a cabo los trámites preceptivos.

Cuarto.- Dar traslado del presente acuerdo a DE GROOT EN SLOT SPAIN S.L. como persona interesada en el procedimiento con indicación de los recursos que procedan.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Quinto.- Dación de cuenta y lectura a los miembros de la Corporación de las Resoluciones – Decretos de Alcaldía dictados por la Señora Alcaldesa desde la última sesión ordinaria hasta la fecha de la presente convocatoria.

El Señor Secretario – Interventor da lectura a la siguiente relación extractada de Decretos de Alcaldía comprendidos entre el 30 de abril de 2025 y el 24 de junio de 2025;

DECRETO 2025-0159 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - Estimación de Alegaciones]	23/06/2025	SIA 542934 -- URBANISMO -- Expediente 97/2025 -- A82018474 Telefónica de España S.A.U -- canalización y construcción de arquetas --
DECRETO 2025-0158 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - Convocatoria de Pleno \| Sesión Ordinaria 3/2025]	20/06/2025	SIA 543234 -- ALCALDIA -- Expediente 293/2025 -- PLENO ORDINARIO 3/2025 --

Cód. Validación: AAR6MT5HFRQML32Y275CRNPMN
Verificación: https://zaidin.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 10

Ayuntamiento de Zaidín

DECRETO 2025-0157 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - Autorización Especial (Suelo no Urbanizable)]	20/06/2025	SIA 542934 -- URBANISMO -- Expediente 315/2025 -- B25842410 DE GROOT EN SLOT SPAIN SL -- Autorización especial de construcciones en suelo no urbanizable --
DECRETO 2025-0156 [Resolución de Alcaldía]	20/06/2025	Solicitud inhumación de [redacted] en el nicho [redacted] del [redacted].
DECRETO 2025-0155 [Resolución de Alcaldía]	20/06/2025	Solicitud concesión de los nichos [redacted] y [redacted] del [redacted] a [redacted].
DECRETO 2025-0154 [Resolución de Alcaldía]	19/06/2025	Solicitud alta en P.M.H. de [redacted] en [redacted].
DECRETO 2025-0153 [Resolución de Alcaldía]	18/06/2025	Solicitud alta en P.M.H. de [redacted] en [redacted].
DECRETO 2025-0152 [Resolución de Alcaldía]	17/06/2025	SIA 542934 -- URBANISMO -- Expediente 97/2025 -- A82018474 TELEFONICA DE ESPAÑA SAU -- canalización y construcción de arquetas --
DECRETO 2025-0151 [Resolución de Alcaldía]	16/06/2025	Solicitud inhumación de [redacted] en el Nicho [redacted] del [redacted].
DECRETO 2025-0150 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - Renuncia Oferta de Adjudicación C/La Huerta 29]	16/06/2025	SIA 543031 -- ALCALDIA -- Expediente 148/2025 -- Múltiples interesados -- ASUNTOS GENERALES DE ALCALDÍA --
DECRETO 2025-0149 [Resolución de Alcaldía]	13/06/2025	Solicitud alta en P.M.H. de [redacted] en calle [redacted].
DECRETO 2025-0148 [Resolución de Alcaldía]	13/06/2025	Solicitud exhumación y posterior reinhumación de los restos cadavéricos de [redacted] en el nicho [redacted] del [redacted].
DECRETO 2025-0147 [Resolución de Alcaldía]	13/06/2025	Solicitud realizada por [redacted] para la concesión deTarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida.
DECRETO 2025-0146 [Resolución de Alcaldía]	11/06/2025	Solicitud baja en P.M.H. de [redacted] y [redacted] por traslado al extranjero.
DECRETO 2025-0145 [Resolucion aprobando la relación de nóminas extraordinarias de verano de 2.025]	11/06/2025	SIA 2240420 -- INTERVENCIÓN -- Expediente 302/2025 -- Aprobación de la relación de nóminas extras de verano de 2.025 --
DECRETO 2025-0144 [RESOLUCIÓN - [redacted]]	11/06/2025	SIA 543085 -- SECRETARIA -- Expediente 385/2024 -- Múltiples interesados -- [redacted] --
DECRETO 2025-0143 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - Corrección de Datos Catastrales]	10/06/2025	SIA 543085 -- SECRETARIA -- Expediente 385/2024
DECRETO 2025-0142 [Resolución de Alcaldía]	09/06/2025	Solicitud alta en P.M.H. de [redacted] en calle [redacted], número [redacted].
DECRETO 2025-0141 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - CONVOCATORIA]	06/06/2025	SIA 1256553 -- INTERVENCIÓN -- Expediente 266/2025 -- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL \| Ejercicio 2024 --
DECRETO 2025-0140 [Resolución de Alcaldía]	06/06/2025	Solicitud inhumación de [redacted] en el nicho [redacted] del Bloque [redacted].
DECRETO 2025-0139 [Resolución de Alcaldía]	05/06/2025	Solicitud alta en el P.M.H. de[redacted] en calle [redacted].

Cód. Validación: AAR6MT5HFRQML32Y275CRNPMN
Verificación: https://zaidin.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 10

DECRETO 2025-0137 [Resolución de Alcaldía]	04/06/2025	Solicitud alta en P.M.H. de [redacted] en calle [redacted], núm. [redacted].
DECRETO 2025-0136 [Resolución de Alcaldía]	04/06/2025	Solicitud alta en el P.M.H. de [redacted] en [redacted].
DECRETO 2025-0135 [Resolución de Alcaldía]	03/06/2025	Solicitud alta en el P.M.H. de [redacted] en [redacted].
DECRETO 2025-0134 [Resolución de Alcaldía]	03/06/2025	Solicitud alta en el P.M.H. de [redacted] en [redacted].
DECRETO 2025-0133 [Resolución de Alcaldía]	03/06/2025	Solicitud alta en el P.M.H. de [redacted] en [redacted].
DECRETO 2025-0132 [DECRETO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR \| Contrato Menor de Servicios - Proyecto Eléctrico]	02/06/2025	SIA 543085 -- SECRETARIA -- Expediente 277/2025 -- CONTRATO MENOR DE SERVICIOS - PROYECTO ELÉCTRICO (BAR - RTE. PISCINAS) --
DECRETO 2025-0130 [Resolución de Alcaldía]	30/05/2025	Solicitud alta en el P.M.H. de [redacted] en calle [redacted].
DECRETO 2025-0129 [Resolución de Alcaldía]	29/05/2025	Solicitud alta en P.M.H. de [redacted] en la vivienda de calle [redacted].
DECRETO 2025-0128 [Resolución de Alcaldía]	28/05/2025	Solicitud alta en P.M.H. de [redacted] en [redacted].
DECRETO 2025-0127 [Resolución aprobando el pago de las nóminas de Mayo de 2.025]	28/05/2025	SIA 2240420 -- INTERVENCIÓN -- Expediente 268/2025 -- Aprobación de las nóminas correspondientes al mes de Mayo de 2.025 --
DECRETO 2025-0126 [Resolución de Alcaldía]	28/05/2025	Solicitud alta en P.M.H. de [redacted] en calle [redacted].
DECRETO 2025-0125 [Resolución aprobando el pago de las facturas de Mayo 2025]	27/05/2025	SIA 2240420 -- INTERVENCIÓN -- Expediente 268/2025 -- Aprobación de la relación de facturas correspondientes al mes de Mayo de 2.025 --
DECRETO 2025-0124 [Resolución aprobando el pago de las facturas y cargos domiciliados Mayo 2025]	27/05/2025	SIA 2240420 -- INTERVENCIÓN -- Expediente 268/2025 -- Relaciones de facturas y pagos domiciliados correspondientes al mes de Mayo de 2.025 --
DECRETO 2025-0123 [DECRETO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR \| Contrato Menor de Servicios - ACTUACIÓN MUSICAL "ARS SYMPHONY"]	20/05/2025	SIA 543085 -- ALCALDIA -- Expediente 261/2025 -- CONTRATO MENOR DE SERVICIOS - ACTUACIÓN MUSICAL "ARS SYMPHONY" [Gran Gala Lírica Aragonesa] 25/05/2025 --
DECRETO 2025-0122 [Resolución de Alcaldía]	19/05/2025	Solicitud alta el P.M.H. de [redacted] con fecha [redacted].
DECRETO 2025-0121 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - Incoación de Expediente]	16/05/2025	SIA 1256591 -- ALCALDIA -- Expediente 253/2025 -- Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, S5011001D Gobierno de Aragón -- RENOVACIÓN DEL ESCUDO Y ADOPCIÓN DE BANDERA MUNICIPAL --
DECRETO 2025-0120 [Resolución de Alcaldía]	16/05/2025	Solicitud alta en el P.M.H. de [redacted] en calle [redacted], [redacted] Bloque [redacted], con fecha 16/05/2025.
DECRETO 2025-0119 [RESOLUCIÓN DE	16/05/2025	SIA 1256591 -- ALCALDIA -- Expediente 257/2025 -- COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE

Cód. Validación: AAR6MT5HFRQML32Y275CRNPMN
Verificación: https://zaidin.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 10

ALCALDÍA - Constitución de la Comisión de Estudio sobre el Estado del municipio de Zaidín]		ZAIDÍN --
DECRETO 2025-0118 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - Corrección de Errores en Decreto 2025 - 0114]	14/05/2025	SIA 543085 -- ALCALDIA -- Expediente 241/2025 -- G50717370 ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OCÉANO ATLÁNTICO -- CONTRATO MENOR DE SERVICIOS - SERVICIO DE SOCORRISMO (VERANO 2025) -- CORRECCIÓN DE ERRORES.
DECRETO 2025-0117 [Resolución de Alcaldía]	12/05/2025	Solicitud alta en P.M.H. de [redacted].
DECRETO 2025-0116 [Resolución de Alcaldía]	09/05/2025	Solicitud alta en P.M.H. de [redacted] en calle [redacted].
DECRETO 2025-0115 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - Concesión de Licencia de Obras \| Construcción de Vivienda Unifamiliar]	09/05/2025	SIA 542934 -- URBANISMO -- Expediente 12/2025 -- [redacted] -- Construcción de vivienda unifamiliar Polígono [redacted], Parcela [redacted] --
DECRETO 2025-0114 [DECRETO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR \| Contrato Menor de Servicios - SERVICIO DE SOCORRISMO]	08/05/2025	SIA 543085 -- ALCALDIA -- Expediente 241/2025 -- CONTRATO MENOR DE SERVICIOS - SERVICIO DE SOCORRISMO (VERANO 2025) --
DECRETO 2025-0113 [Resolución de Alcaldía]	08/05/2025	Solicitud alta en el P.M.H. de [redacted] y de [redacted].
DECRETO 2025-0112 [Resolución de Alcaldía]	07/05/2025	Solicitud alta en P.M.H. [redacted].
DECRETO 2025-0111 [Resolución de Alcaldía]	07/05/2025	Solicitud alta en P.M.H. de [redacted].
DECRETO 2025-0110 [Resolución de Alcaldía]	07/05/2025	Solicitud alta en el P.M.H. de [redacted].
DECRETO 2025-0109 [DECRETO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR \| Contrato Menor de Suministro - SOFTWARE PARA EL CONTROL DE LA JORNADA LABORAL]	07/05/2025	SIA 543052 -- ALCALDIA -- Expediente 237/2025 -- CONTRATO MENOR - SUMINISTRO DE SOFTWARE PARA EL CONTROL DIGITAL DE LA JORNADA LABORAL \| APP CLOCKIO --
DECRETO 2025-0108 [Resolución de Alcaldía]	06/05/2025	Solicitud inhumación de [redacted] en el Nicho [redacted] del Bloque [redacted].
DECRETO 2025-0107 [Resolución de Alcaldía]	06/05/2025	Solicitud alta en el P.M.H. [redacted] en calle [redacted].
DECRETO 2025-0106 [Resolución de Alcaldía]	06/05/2025	Solicitud alta en P.M.H. de [redacted].
DECRETO 2025-0105 [Resolución de Alcaldía]	06/05/2025	Solicitud inhumación de [redacted] en el nicho [redacted] del Bloque [redacted].
DECRETO 2025-0104 [Resolución de Alcaldía]	06/05/2025	Solicitud alta en el P.M.H. de [redacted], en calle [redacted].
DECRETO 2025-0103 [Resolución de Alcaldía]	05/05/2025	Solicitud alta en P.M.H. de [redacted] con fecha 05/05/2025.

Quinto.- Asuntos de Alcaldía.

Cód. Validación: AAR6MT5HFRQML32Y275CRNPMN
Verificación: https://zaidin.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 10

La Señora Alcaldesa – Presidente da cuenta de los siguientes asuntos:

- Solar de titularidad municipal en *Roda de Berà* (Tarragona); se han acometido trabajos de limpieza y desbroce en el solar en cumplimiento con lo ordenado por el Ayuntamiento de Roda de Berà. Así mismo, se ha advertido la existencia de un acceso al solar en uno de los muros, por lo que se procederá a tapiar. Se está estudiando la posibilidad de enajenar dicho inmueble.
- POS DPH 2025 – Proyecto de Obras; la redacción del proyecto de obras para la reforma del bar – restaurante de las piscinas municipales de Zaidín está prácticamente terminada, se ha acordado con la dirección de obra su entrega y depósito en el Ayuntamiento antes del día 15 de julio de 2025 para su remisión a la DPH y así poder proceder a la elaboración de los pliegos técnicos de cara a la licitación de las obras que comenzarán a ejecutarse previsiblemente en el mes de octubre.
- Carta a la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Aragón; el 12 de mayo se remitió desde el Ayuntamiento una carta oficial dirigida a la DGA y a la Dirección General de Patrimonio para solicitar una intervención inmediata en la restauración de las murallas del castillo de Zaidín, pues los episodios de lluvia del pasado mes de abril no produjeron estragos, pero una restauración evitaría daños en el futuro. Se ha decidido, que la carta se enviará de manera reiterada una vez al mes hasta que se obtenga respuesta e intervención por parte de la DGA.
- Nuevo sistema de fichaje digital; desde el día 1 de junio de 2025, por impulso de la Alcaldía y la Secretaría se ha implementado un nuevo sistema de fichaje digital a través de la plataforma y app «Clockio» para que todos los trabajadores puedan registrar su jornada laboral desde su teléfono móvil dando así cumplimiento a las directrices del Ministerio de Trabajo.
- Piscinas Municipales; las piscinas permanecerán abiertas desde el día 20 de junio de 2025 hasta el domingo día 8 de septiembre de 2025. Así mismo, la explotación del bar de las piscinas seguirá llevándose a cabo por Dª. [redacted].
- Festival Jaminfest 2025; el próximo día 3 de julio a las 19:30h actuará en las piscinas municipales un grupo musical colombiano en el marco del Festival Jaminfest.
- Solicitud de 2 pasos de cebra en la carretera A-1234 de Fraga a Monzón; desde la Alcaldía se ha solicitado formalmente a la DGA la instalación de dos pasos de cebra que conecten el casco urbano de Zaidín con la zona de la huerta, concretamente un paso de cebra a la altura del Tanatorio de Zaidín y otro a la altura de la C/ La Cruz.
- Solicitud de desbroce en los lindes de las carreteras A-1241 y A-1234; se ha solicitado a la DGA el desbroce de estas dos carreteras de titularidad autonómica para mejorar la visibilidad y seguridad vial.
- Cambio de Arquitecto Técnico Municipal; el actual Arquitecto, D. [redacted] finaliza sus servicios al Ayuntamiento el día 30 de junio de 2025, ya se han iniciado los contactos y con toda seguridad se incorporará en el mes de octubre como Arquitecto Técnico D. [redacted], quien ya prestó servicios al Ayuntamiento hace 14 años y quien por tanto conoce a la perfección el planeamiento municipal y la normativa sectorial. No obstante, durante los meses de julio, agosto y septiembre, se cubrirá el servicios con la Arquitecta Técnico Dª. [redacted].
- Renting de la furgoneta de la brigada municipal; se ha renovado el renting con

Cód. Validación: AAR6MT5HFRQML32Y275CRNPMN
Verificación: https://zaidin.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 10

iberCaja de la furgoneta de la brigada municipal dado que el contrato había vencido. La brigada utilizará una nueva furgoneta Nissan Primastar por un valor de 489€/mes, lo que supone un ahorro de 200€ respecto del anterior contrato.

- Espacio Expositivo del Aceite y el Olivar (Avenida San Antón); la Comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca ya ha licitado las obras para la adecuación del espacio y ya cuenta con una empresa presentada para la adjudicación.
- Ampliación del Cementerio Municipal; ya se encuentra en marcha la redacción del proyecto de obra para la ampliación del cementerio con la creación de entre 70 y 80 nichos nuevos y columbarios. Las obras se licitarán en verano para poder acometerlas entre septiembre y diciembre de 2025.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

La Señora Alcaldesa – Presidente abre el turno de ruegos y preguntas siendo el portavoz del grupo municipal socialista D. Marco Antonio Ibarz quien toma la palabra. En primer lugar señala que el muro que separa en altura la C/ Hermanos Sanvisén Serés de la C/Ballobar se sigue abriendo poco a poco como consecuencia de las raíces. El Concejal delegado de caminos D. José María Belenguer le explica que acudió la semana anterior con el Arquitecto Técnico y el Jefe de la Brigada Municipal; en dicha visita, se decidió que se excavaría e insertarían dos vigas de taco químico para asegurar el muro, no obstante, explicó que el verdadero problema radica en las raíces del árbol por lo que habrá que plantearse la tala y extracción más pronto que tarde.

En segundo lugar, el Señor Ibarz indica que el Grupo Socialista ha detectado la proliferación de casetas prefabricadas en algunos montes de estilo «mobile-home». En este sentido, la Alcaldesa le explica que también se abordó esta cuestión con el Arquitecto y el Secretario, quienes señalaron que existe un vacío legal al respecto dada la idiosincrasia y uso de ese tipo de instalaciones. Todos los presentes coinciden en la necesidad de tomar medidas y regular la situación a efectos de IBI.

En tercer lugar, el portavoz socialista pregunta si se notificó a los vecinos colindantes de FRUTAS LA ESPESA S.L. sobre los proyectos de obras que se están realizando así como de la actividad que se va a ampliar. El Secretario – Interventor D. Enric Ahis toma la palabra y explica que de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al haber una pluralidad indeterminada de interesados en el procedimiento, ya que cualquier vecino de Zaidín lo es, no solo los colindantes, el medio de notificación es la publicación en el Boletín Oficial correspondiente. En este caso, la publicación se llevó a cabo en el BOP Nº103 de la Provincia de Huesca, anunciando así la posibilidad de consultar el proyecto en las dependencias municipales. Así mismo, también señaló el señor secretario que la actividad está sujeta a la conformidad por parte del INAGA, trámite que ya está resuelto y a la espera de recibirse en el Ayuntamiento.

Seguido, el regidor socialista D. Joaquín Antonio Casadas interviene de nuevo y señala que se están produciendo desperfectos en los caminos municipales anexos a la A-1234 como consecuencia de las obras para la construcción de una raqueta por parte de FRUTAS LA ESPESA SL, el Concejal de caminos, D. José María Belenguer señala que es conocedor de la situación, y que ya en su día se reunió y acordó con con el gerente de la empresa que finalizadas las

Cód. Validación: AAR6MT5HFRQML32Y275CRNPMN
Verificación: https://zaidin.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 10

obras se encargaría FRUTAS LA ESPESA SL de la reparación de todos los caminos que hayan sufrido desperfectos.

En cuarto lugar, el señor Ibarz comenta para que se tome en cuenta que a causa de las lluvias ha caído barro en la pasarela. La Alcaldesa le confirma que toma nota y se ordenará su limpieza. Seguidamente, el portavoz del PSOE pregunta también por la tala de un árbol (álamo negro o chopo negro «*Populus nigra*»), a lo que el regidor de caminos, Don José María Belenguer le explica que este árbol invadía una parte del camino, lo cual impedía, entre otras cosas, que pasase la cuchilla para realizar correctamente las labores de mantenimiento. Es por esto, que acudió con el Jefe de la Brigada Municipal y vieron que además el árbol topaba con un cable; por todo ello, se decidió talar el chopo respetando al resto de árboles aledaños.

Por otra parte, Don Marco Antonio Ibarz, señala que en la calle Fraga debería de acometerse una revisión o una inspección para comprobar en qué estado se encuentra la casa donde a causa de las lluvias se produjo un desprendimiento en la fachada. También advierte que junto al pabellón polideportivo hay un vehículo con matrícula [redacted] en estado de abandono y desvalijado, la señora Alcaldesa le confirma que ya está tramitándose el expediente para su retirada de oficio puesto que su titular, un vecino de nacionalidad extranjera, ha rechazado el pago de las dos denuncias y no ha procedido tampoco a su retirada. También comenta el portavoz socialista que desde su Grupo Municipal siguen percibiendo mucha suciedad en el municipio y tendederos en las calles, lo cual «no se arregla echando agua con la manguera». La Alcaldesa – Presidente le responde que ya sabe cuál es el origen de esta suciedad, y que a pesar de reforzar la limpieza, es difícil mantener el municipio, y sobre todo algunas zonas, en condiciones debido a la afluencia de gente en verano como consecuencia de la campaña hortofrutícola y al poco civismo de estas personas en general.

Por último, Don Marco Antonio Ibarz apunta a que en la cena celebrada por la Asociación Cultural «El Branquil» el pasado sábado día 21 de junio en el patio de las escuelas de Zaidín no hubo seguridad privada controlando el acceso, algo que considera muy importante para cubrir la espaldas y para, a su vez, dar cumplimiento a la Ley de Espectáculos de Aragón. La Alcaldesa le recuerda que la organización del evento no dependía del Ayuntamiento ni de la Comisión de Fiestas.

No habiendo más puntos en el orden del día y siendo las 14:05 horas del mediodía, la Alcaldesa – Presidente procede a levantar la sesión.

De lo cual doy fe como Secretario – Interventor del Ayuntamiento de Zaidín con el VºBº de la Señora Alcaldesa – Presidente.

En Zaidín (Huesca), a la fecha de la firma al margen del documento

D. ENRIC AHIS ARNAU Secretario – Interventor del Ayuntamiento de Zaidín **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**	**Dª. MARÍA JOSÉ VICENTE POY** Alcaldesa – Presidente del Ayuntamiento de Zaidín **VºBº**

Cód. Validación: AAR6MT5HFRQML32Y275CRNPMN
Verificación: https://zaidin.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 10